



**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS
HOTEL**

Elaborado por:

Natalia Carolina Beltran Carreño

Jessica Alexandra Sanabria Cano



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo I. REQUISITOS GENERALES	6
1. OBJETIVOS	6
1.1. OBJETIVO GENERAL	6
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2. ALCANCE	6
3. DEFINICIONES	6
4. MARCO LEGAL	10
Capítulo II. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	13
5. ACTIVIDAD ECONÓMICA	13
6. CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OCUPACIÓN	13
7. ORGANIGRAMA.....	14
8. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	15
9. MATERIA PRIMAS E INSUMOS	16
Capítulo III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	18
10. ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	18
11. ANTECEDENTES GENERALES	19
12. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO: METODOLOGÍA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO	20
12.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS	20
12.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	21
12.3. ANÁLISIS DE RIESGO	22
13. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE AMENAZAS	24
14. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	26
15. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGO.....	28
16. PLANES DE ACCIÓN	30
16.1. PLAN GENERAL.....	30
16.1.1. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	30
Plan de atención médica y primeros auxilios	30
16.1.2. PLAN CONTRA INCENDIOS	32
16.1.3. PLAN DE EVACUACIÓN	34
16.1.4. PLAN DE EVACUACIÓN	35
16.1.5. RUTAS DE EVACUACIÓN.....	36
16.1.6. PUNTOS DE ENCUENTRO	37
16.1.7. SISTEMA DE ALERTA.....	37
17. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	38
17.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	38
17.2. FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)	39
18. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....	45
18.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INUNDACIÓN.....	45
18.2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO	46
18.3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE CAÍDA AL AGUA	47
18.4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EMERGENCIA MÉDICA	

.....	48
18.5. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVENTOS MASIVOS	49
18.6. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE SISMO.....	50
18.7. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ROBO / ATRACO	51
18.8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE RESCATE EN ALTURAS	52
18.9. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE TRASLADO MÉDICO	53
18.10. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE RESCATE EN ALTURAS	54
18.11. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE DERRAME DE SUSTANCIAS.....	55
18.12. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.....	57
19.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS.....	58
19.2. COMITÉ DE AYUDA MUTUA	58
19.3. GRUPOS DE APOYO.....	59
20. SIMULACROS	60
21.1. OBJETIVO	60
21.2. REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63

INTRODUCCIÓN

Un plan de emergencia y contingencias es fundamental en cualquier tipo de organización, ya que es una guía en la cual una empresa u organización se puede basar para poder atender y sobrellevar de una forma segura y eficiente una situación de desastre, procurando reducir o no afectar considerablemente posibles impactos a personas o bienes. (Trujillo, 2011)

El hotel cuenta con 13 trabajadores aproximadamente y se encuentra ubicada en Cundinamarca, tiene actividades económicas relacionadas al alojamiento en hoteles, expendio de comidas preparadas a la mesa, expendio bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento y alojamiento en centros vacacionales. Teniendo en cuenta que, al ser un centro turístico, generalmente van a estar dentro de la empresa personas externas a la organización, además por su ubicación geográfica pueden presentarse riesgos tanto internos como externos, por eso la empresa debe diseñar medidas de seguridad y protocolos de emergencia robustos para garantizar la protección tanto de sus empleados como de sus clientes ya que la prevención y la preparación son claves para mitigar los posibles peligros que puedan surgir, asegurando así la continuidad de sus operaciones y la satisfacción de quienes buscan en ella un refugio de entretenimiento y descanso.

Los principales escenarios de riesgo a los que se encuentra expuesta el hotel son:

- Riesgos por avenidas torrenciales.
- Riesgo por incendio forestal.
- Riesgo por inundación.
- Riesgo sísmico.
- Riesgo tecnológico.



La empresa debe estar lo más protegida posible frente a riesgos de emergencia interna, no sólo por albergar en su interior a colaboradores y población visitante, sino también porque debe ser un punto de apoyo para la comunidad y el pueblo en caso de desastres de magnitud considerable como los escenarios de riesgo mencionados anteriormente. Es por esto, por lo que las actividades de seguridad frente a estos riesgos deben hacer énfasis especialmente en la disminución de la vulnerabilidad, prevención, detección y control de situaciones de emergencias en su fase incipiente, y sólo como última alternativa considerar la evacuación total o parcial de las instalaciones.



Capítulo I. REQUISITOS GENERALES

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan de emergencias y contingencias para la empresa, con el fin de dar respuestas adecuadas y oportunas a los eventos que pueden generar emergencias, teniendo en cuenta las actuaciones que deben realizarse antes, durante y después de presentada una situación de riesgo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los posibles riesgos o amenazas que puedan afectar a la organización, mediante el análisis de vulnerabilidad.
- Evaluar la probabilidad y el impacto de cada riesgo en el hotel, así como la capacidad de respuesta de la organización ante cada escenario.
- Limitar los daños de la organización y reducir las posibilidades de que ocurran incidentes o accidentes en la organización en caso de un siniestro, mediante la elaboración del plan de emergencias y contingencias.

2. ALCANCE

El presente documento es aplicable al hotel, incluyendo los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas, visitantes y proveedores.

3. DEFINICIONES

De acuerdo con el Decreto 2157 de 2017 encontramos las siguientes definiciones, las cuales son aplicables al presente documento:

- Accidente de trabajo: todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- Activación Despliegue efectivo de los recursos destinados a la atención de un incidente.
- ACV - Área de Concentración de Víctimas: Lugar establecido para efectuar clasificación, estabilización y derivación de las víctimas de un incidente, anteriormente denominado MEC en el presente documento.
- Alarma: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.
- Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- Análisis de vulnerabilidad es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.
- Brigada: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

- Desastre: es el resultado de una emergencia cuyas consecuencias pueden considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.

- Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

- Evacuación: Acción planificada mediante la cual, cada persona amenazada por una situación específica desarrolla y ejecuta procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo, por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o colocando barreras entre él y la situación que lo amenaza.

- Incendio: Es la ocurrencia de fuego no controlado. Puede afectar las estructuras y a los seres vivos. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación.

- Mapa: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.

- MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

- Medidas De Seguridad: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

- Mitigación: Acción de reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación o de reubicación oportuna.

- Pasos básicos: Análisis de amenazas, identificación de vulnerabilidades de la empresa y estimación del riesgo. Al final del proceso, se determinan cuáles son las situaciones y circunstancias que, en caso de ocurrir, pueden generar mayores pérdidas a la empresa. Con esta calificación se puede jerarquizar los riesgos y con ello la prioridad de intervención.

- Plan de emergencia: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

- Preparación: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

- Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

- Punto de encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

- Recurso: Equipamiento y personal disponible o potencialmente disponible para su asignación táctica a un incidente.

- Reducción: Es un proceso que busca modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar nuevo riesgo en el territorio a través de medidas de mitigación y prevención.

- Rescate: Una estrategia o procedimiento, prevista de antemano, para recuperar de forma segura a una persona que ha caído de una superficie de trabajo.

- Respuesta: Un equipo de personas cuyos objetivos generales son los siguientes: Salvar vidas. Protección del medio ambiente y propiedad. Seguridad del equipo.

- Riesgo: Grado de pérdidas que puede tener un sistema por la ocurrencia de un fenómeno externo (amenaza), en unas condiciones de vulnerabilidad específicas.
- SCI: Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.
- Simulacro: Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarse.
- Valoración de Riesgos: Proceso global de estimar y decidir si el riesgo es o no tolerable o aceptable.
- Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

4. MARCO LEGAL

Las leyes, decretos, resoluciones y guías relacionadas a continuación son fundamentales para la planificación y respuesta ante emergencias, las cuales buscan proteger a las personas y los bienes frente a diversos riesgos y desastres.

En Colombia, la esencia normativa es relativamente reciente, si consideramos que la primera recopilación atinente al tema apareció consagrada en la ley 9 de 1979, conocida como Código Sanitario Nacional, que en uno de sus títulos agrupa lo pertinente a las situaciones de emergencia. Cabe anotar aquí que esta misma norma, en otro de sus títulos, aborda los aspectos básicos de lo que hoy es la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Algunos artículos de la citada norma son:

ARTÍCULO 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.”.

ARTÍCULO 114 “En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.”.

Con posterioridad a la ley 9 de 1979 decretada por el Congreso de Colombia y como un desarrollo específico de la normativa en Salud en el trabajo, se dio vida jurídica a la **Resolución 2400** del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en mayo de 1979 que, a lo largo de sus 711 artículos, dedicó varios a la temática de las emergencias, desde diferentes enfoques, a saber:

ARTÍCULO 16: “Los locales de trabajo contarán con un número suficiente de puertas de salida, libres de todo obstáculo, amplias, bien ubicadas y en buenas condiciones de funcionamiento, para facilitar el tránsito en caso de emergencia. Tanto las puertas de salida, como las de emergencia deberán estar construidas para que se abran hacia el exterior, y estarán provistas de cerraduras interiores de fácil operación. No se deberán instalar puertas giratorias; las puertas de emergencia no deberán ser de corredera, ni de enrollamiento vertical”

ARTÍCULO 207: “Todo establecimiento de trabajo, local o lugar de trabajo, en el cual exista riesgo potencial de incendio, dispondrá además de las puertas de entrada y salida de “Salidas de emergencia” suficientes y convenientemente distribuidas para caso de incendio. Estas puertas como las ventanas deberán abrirse hacia el exterior y estarán libres de obstáculos”.

ARTÍCULO 220: “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con equipos contra incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de

conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.” Para ello también se llevarán a cabo inspecciones mensuales.

ARTÍCULO 223: “Los establecimientos de trabajo por sus características industriales y tamaño de sus instalaciones establecerán entre sus trabajadores una Brigada de Incendio, constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.

Ley 1523 de 2012: Define la política nacional y la organización para la gestión del riesgo de desastres en Colombia.

Ley 1575 de 2012: Establece la Ley General de Bomberos de Colombia, definiendo responsabilidades en la gestión integral del riesgo contra incendios y rescates.

Decreto 1072 de 2015: “Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en Colombia, que compila y actualiza la normativa laboral”, en su Título 7, Capítulo 2, específicamente en el artículo 2.2.4.6.24, establece los requisitos para los planes de emergencia y contingencia en el ámbito laboral.

Resolución 256 de 2014: “Reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios en diversos sectores en Colombia”.

Resolución 1447 de 2018: “Reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional en Colombia”.

Decreto 2157 de 2017: “Por la cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012”.

NFPA 10: NFPA 10, está relacionada con los extintores portátiles contra incendios y su mantenimiento.

Guía y protocolo del INS: Documentos emitidos por el Instituto Nacional de Salud en Colombia para la notificación y manejo de eventos de salud pública.

Guía y protocolo de la UNGRD: Establecen lineamientos para la respuesta en emergencias y la gestión del riesgo de desastres en Colombia.

Capítulo II. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA

El hotel tiene como actividad económica el código 02-5513-01 (Alojamiento en centros vacacionales). En la empresa se encuentran en ejecución de actividades los siguientes cargos, cuyo nivel de riesgo es II:

El hotel, clasificado bajo el código de actividad económica 02-5513-01, se dedica al alojamiento y recreación, lo que implica una serie de responsabilidades y riesgos inherentes a su operación. El nivel de riesgo II asignado a los cargos dentro de la empresa indica que, aunque no se enfrentan a peligros inminentes o extremos, sí existen riesgos potenciales que requieren atención y medidas preventivas.

6. CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OCUPACIÓN

La carga ocupacional de la empresa es la relacionada en la siguiente tabla:

CARGA OCUPACIONAL		
CARGO	CANTIDAD DE PERSONAS	JORNADA LABORAL
Recepcionista	1	Horario rotativo (12 horas diarias)
Administrador	1	Horario rotativo (12 horas diarias)
Mesero	6	Horario rotativo (12 horas diarias)

Cocinero	2	Horario rotativo (12 horas diarias)
Personal de servicios Generales	2	Horario rotativo (12 horas diarias)
Personal de Mantenimiento	1	Horario rotativo (12 horas diarias)
Visitante	50 aprox.	N/A
Total	63	

7. ORGANIGRAMA

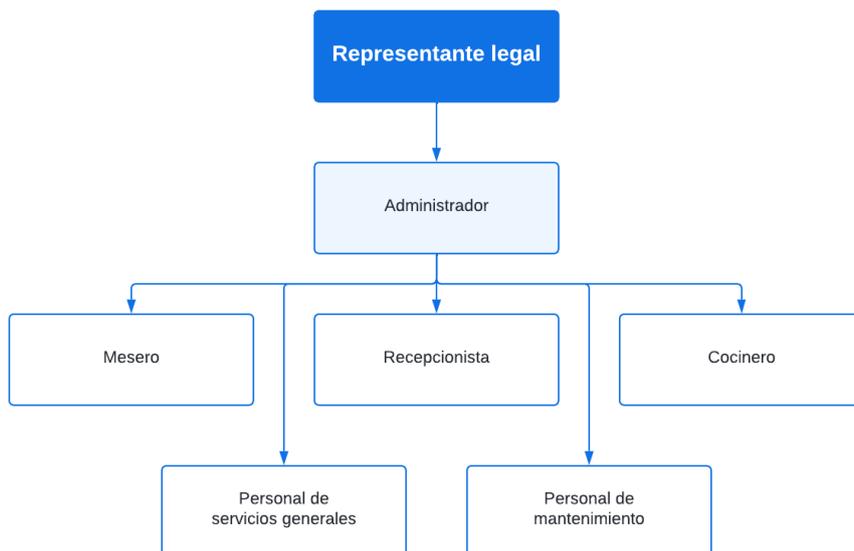


Imagen 2 - Organigrama

8. DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los principales equipos propios de las labores que realiza el hotel, son:

LISTADO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		
ÁREA	EQUIPO	HERRAMIENTA
Mantenimiento	Guadaña	Escobas
	Pulidora	Traperos
	Compresor	Recogedores
	Sopladora	Destornilladores
		Martillo y taladro
Cocina	Nevera	Tabla de picar
	Licuada industrial	Cuchillo
	Batidora	Colador
	Freidora	Mortero
	Exprimidor	Espátula
	Estufa	Ollas
		Tijeras
		Sartenes
		Rodillo
		Rallador
	Encendedor	
Administración	Computadores	Cosedoras
	Impresoras	Sacaganchos

		Perforadoras
--	--	--------------

9. MATERIA PRIMAS E INSUMOS

Las principales materias primas del hotel, son los propios de actividades administrativas y operativas relacionadas con turismo:

MATERIA PRIMA E INSUMOS	
Madera	Muebles Enseres Sillas Mesas
Cartón y papel	Resmas de Papel Servilletas Toallas de papel Carpetas
Plásticos o espuma	Cintas Sillas Mesas Colchones
Telas	Toallas Sábanas Cubrelechos Cortinas Ropa
Sustancias químicas	Jabón Multiusos



	Hipoclorito
	Ambientador líquido
	Ambientador en aerosol
	Jabón líquido para Manos
	Sellador para pisos
	Varsol
	Alcohol Antiséptico
	Gel antibacterial
	Limpiavidrios
	Lava Loza
	Jabón en barra
	Desengrasante multiusos
	Lustramuebles
	Limpiador multiusos
	Limpiador desinfectante
	Detergente en polvo
	Cloro para piscina
	Hidróxido de sodio
	Insecticidas
	Fungicidas
	Thinner
	Varsol
	Pintura



Capítulo III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

10. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN	
La empresa se encuentra construida en un área de 242,61 m ² , en el departamento de Cundinamarca	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	
Estructura	Columnas es concreto
Fachada	Ladrillo
Paredes	Concreto, ladrillo
Ventanas	Vidrio, metal
Techo	Teja española
Puertas	Madera
Pisos	Baldosa, cemento

11. ANTECEDENTES GENERALES

Acorde a la verificación de antecedentes de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se identifican las siguientes amenazas materializadas en el departamento:

AMENAZA	FECHA DE OCURRENCIA	DESCRIPCIÓN
Sismo	2014	Se presentó sismo, el área BBQ sufrió daños en su estructura.
Emergencia sanitaria	2020 - 2022	Se presentó emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, generando afectación a nivel nacional
Vendaval	2022	Municipio San Antonio - veredas Santandercito, Arracachal y Casco urbano. Acciones atendió CMGRD y bomberos
Inundación	2022	Se presentó un desbordamiento de quebrada, provocando inundación en el salón múltiple
Movimiento en masa	2022	Municipio San Antonio - Veredas Caicado, Zaragoza, Santivar, El Cajón, Santandercito Y Arracachal . Afectación 4 vías afectadas, 1 acueducto afectado en su bocatoma

Sismo	2023	Se presentó sismo, no generó afectación de infraestructura, ni lesiones a personal
-------	------	--

12. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO: METODOLOGÍA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO

Como lo menciona el fondo de prevención y atención de emergencia – FOPAE (2012):

La metodología de análisis de riesgos por colores da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. (FOPAE, 2012)

12.1. ANÁLISIS DE AMENAZAS

“**Amenaza:** condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada”. (FOPAE, 2012)

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) o sociales. A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:

AMENAZAS

NATURALES	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> •Incendios Forestales •Movimientos Sísmicos •Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) •Descarga Eléctrica •Otros 	<ul style="list-style-type: none"> •Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) •Pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) •Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) •Aneación por ruptura de tubería, daño de válvulas. •Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) •Fallas en sistemas y equipos •Accidente vehicular •Atrapamiento en Ascensor •Otros 	<ul style="list-style-type: none"> •Comportamientos no adaptativos por temor. •Siniestros viales •Accidentes Personales •Revueltas / Asonadas •Atentados y/o amenazas terroristas •Hurtos •Otros

12.2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

“**Vulnerabilidad:** característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o

social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza”.
(FOPAE. 2012)

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

ELEMENTOS Y ASPECTOS DE VULNERABILIDAD		
PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none">•Gestión Organizacional•Capacitación y entrenamiento•Características de Seguridad	<ul style="list-style-type: none">•Suministros•Edificación•Equipos	<ul style="list-style-type: none">•Servicios•Sistemas Alternos•Recuperación

12.3. ANÁLISIS DE RIESGO

Así mismo el fondo de prevención y atención de emergencia – FOPAE nos indica que:

“**Riesgo:** Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad”. (FOPAE, 2012)

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:



Imagen tomada de: FOPAE, 2012

FOPAE nos relaciona la guía para elaborar planes de emergencia y contingencia nos indica que cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3 o 4 rombos en rojo	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.
RIESGO MEDIO	1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.
RIESGO BAJO	1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.

Comentado [1]: ¿Este cuadro es producción propia?

13. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE AMENAZAS

ANÁLISIS DE AMENAZAS						
AMENAZAS	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	ÁREA	
Naturales						
Tectónicos	Sismos	Externo	La ubicación geográfica del departamento de Cundinamarca dentro del territorio nacional, la sitúa, en la zona de riesgo sísmico intermedia (zona amarilla), por encontrarse ubicada próxima a fallas geológicas, sin embargo el Municipio de San Antonio del Tequendama no se encuentra dentro de las cuatro zonas con mayor aceleración sísmica.	POSIBLE		Eco Hotel villa San Francisco
Hidrometeorológicos	Vendavales	Externo	En el municipio de San Antonio del Tequendama es posible que se presenten vendavales. Siendo la construcción poco vulnerable por su estructura ya que esta es antigua.	PROBABLE		Eco Hotel villa San Francisco
	Lluvias torrenciales	Externo	En el 2022 y 2023, en veredas del municipio, algunas familias han sido evacuadas debido a las fuertes inundaciones y movimientos en masa provocados por las fuertes lluvias. Las principales veredas que han sufrido afectaciones son: CAICADO, ZARAGOZA, SANTIVAR, EL CAJÓN, SANTANDERCITO Y ARRACACHÁL.	PROBABLE		Eco Hotel villa San Francisco
	Inundaciones	Externo	afectaciones son: CAICADO, ZARAGOZA, SANTIVAR, EL CAJÓN, SANTANDERCITO Y ARRACACHÁL.	POSIBLE		Eco Hotel villa San Francisco
	Deslizamiento de tierras	Externa	El eco hotel se encuentra ubicado en la vereda QUEBRADA GRANDE, la cual se encuentra al ORIENTE de la vereda SANTANDERCITO	POSIBLE		Eco Hotel villa San Francisco
	Temperaturas extremas	Externo	(2024)La Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo alerta a los cundinamarqueses sobre la inminencia del fenómeno El Niño en un 90%. La alerta temprana se fundamenta en los últimos análisis meteorológicos entregados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- y Centros Climáticos Mundiales; se presenta desabastecimiento de agua.	PROBABLE		Eco Hotel villa San Francisco
	Caida de árboles y postes	Externo	Se determina la amenaza a nivel externo de la sucursal ya que hay presencia de gran cantidad de individuos arbóreos.	PROBABLE		Eco Hotel villa San Francisco
Biológicos	Enfermedades respiratorias - Endemias	Externo	En la reciente estación de mayor circulación de virus respiratorios en el hemisferio sur durante el año 2023, varios países registraron un inicio anticipado del incremento estacional de casos por infección respiratoria aguda, sugiriendo un patrón estacional adelantado a lo observado en temporadas previas a la pandemia de COVID-19.	POSIBLE		Colombia

Antropicos							
Accidental - Tecnológicos	Incendio		Interno - externo	De acuerdo a la visita realizada, en las instalaciones de la empresa se encontraron elementos combustibles solidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, telas, cartón, TIPO B: productos de aseo TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de sonido. No se descarta su probabilidad ya que en la empresa se encuentra muchos elementos combustibles generando la posibilidad de conatos de incendio y generando una combustión y propagación en poco tiempo, debido a las altas temperaturas aumenta la probabilidad de la ocurrencia de incendios forestales.	PROBABLE		Hotel
	Accidentes de tránsito		Externo	Se analiza esta amenaza teniendo en cuenta que los trabajadores y visitantes se desplazan en vehiculos tanto públicos como particulares, por ende no se descarta esta amenaza, sin embargo la empresa se encuentra ubicada en una zona de bajo flujo vehicular.	POSIBLE		Hotel
	Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo o distinto nivel		Interno	Condiciones de seguridad locativo (almacenamiento superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo). Las tareas como limpieza de ventanas, fachadas y poda de árboles requieren trabajo en alturas, hasta el momento no han ocurrido accidentes o incidentes, sin embargo no se descarta esta posibilidad.	POSIBLE		Hotel
	Colapso estructural		Interno	Fenómenos naturales (Sismo), Falta de programa de mantenimiento predictivo, preventivo y la realización de inspecciones periódicas a la totalidad de las instalaciones. De acuerdo a la visita realizada, se evidencian afectaciones a la estructura, separaciones y agrietamientos, por movientos sísmicos leves.	POSIBLE		Hotel
Ambiental	Derrame de sustancias químicas utilizadas en labores de aseo		Interno	No se han presentado eventos significativos sobre esta amenaza, pero los materiales que manejan como Hipocloritos, sustancias desinfectantes, elementos de aseo que podrían generar situaciones de emergencia al producir derrames accidentales.	POSIBLE		Hotel
Sociales							
Sociales	Por Orden público	Atraco o robo	Externo - interno	Hay antecedentes de robo a la empresa. Debido a la situación de orden político, público y socio-económico a la que está expuesta el país, las personas que laboran y visitan la el hotel, en determinado momento pueden ser blanco de organizaciones delictivas interesadas en hurtar dinero y otros elementos de las instalaciones.	PROBABLE		Hotel
		Riesgo Público	Externo - interno	Cerca a la empresa se ubican varias zonas bososas, en las cuales pueden encontrarse personas externas a la empresa consumiendo sustancias psicoactivas.	POSIBLE		Hotel

14. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?		X		0,0	- Se ha identificado que ecohotel no dispone de una organización estructurada para la prevención y atención de emergencias.
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?		X		0,0	- Eco hotel no cuenta con una política general en Gestión del riesgo donde se indique la prevención y preparación para afrontar una emergencia, esto implica que se puede comprometer con la integridad de los huéspedes y empleados.
¿Existe comité de emergencias y tiene Funciones asignadas?		X		0,0	- Se ha identificado que eco hotel no cuenta con el comité de emergencias (COE) se debiera formar el equipo multidisciplinario que sea el encargado de desarrollar y supervisar los planes de emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?		X		0,0	- Se ha identificado la ausencia de la brigada de emergencias, lo cual representa un riesgo significativo para el personal, los huéspedes y la propiedad en caso de una emergencia.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?		X		0,0	- Se ha detectado una carencia significativa en la promoción y fomento del programa de preparación para emergencias entre el personal. Esta situación limita la capacidad de respuesta del equipo ante posibles contingencias y reduce la efectividad.
¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?		X		0,0	-En Eco hotel se ha observado una omisión importante en la asignación de responsabilidades específicas a los trabajadores para situaciones de emergencia, esta ausencia de roles definidos puede conducir a una respuesta desorganizada y potencialmente ineficaz en momentos críticos.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0,0	- Se ha identificado una deficiencia significativa en los procedimientos de seguridad del eco hotel relacionada con la ausencia de instrumentos o formatos estandarizados para la realización de inspecciones periódicas en las áreas del hotel.
¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0,0	- Se ha identificado que actualmente no existen instrumentos, formatos o folletos disponibles como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias, esta falta de recursos informativos puede resultar en una preparación inadecuada ante situaciones de emergencia.
Promedio de Organización				0,00	BAJA
2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO					
¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?		X		0,0	- Se ha identificado la ausencia de un programa de capacitación estructurado en prevención y control de emergencias en las instalaciones del Eco Hotel, la falta de un programa de formación formal representa un riesgo significativo para la seguridad y la respuesta efectiva en situaciones de emergencia.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?		X		0,0	- Se ha detectado que en el Eco Hotel, las personas no han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias, además, se ha observado que hay un conocimiento limitado sobre cómo auto protegerse en situaciones de emergencia.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0,0	- Se ha identificado una deficiencia crítica en la preparación del personal para situaciones de emergencia, se ha observado que el personal asignado a la brigada de emergencia no ha recibido el entrenamiento y la capacitación necesarios en temas de prevención y control de emergencias, esta situación se debe a la ausencia de una brigada estructurada y formalizada dentro de la organización.
¿Esta divulgado el plan de emergencias y contingencias y los distintos planes de acción?		X		0,0	- Se ha constatado que en el Eco Hotel no se ha divulgado adecuadamente el plan de emergencias y contingencias, así como los distintos planes de acción a seguir en caso de incidentes, esta situación se debe a que aún no se ha desarrollado o formalizado un plan integral de emergencias.
Promedio de Capacitación y Entrenamiento				0,00	BAJA
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD					
¿El personal de la brigada y el comité de emergencia se encuentra debidamente identificado (chaleco, gorra, brazaletes, carnet)?		X		0,0	Se encuentran identificados mediante un chaleco color naranja.
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	X			1,0	Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios tipo A en el segundo piso de la sede inmovilizador cervical, camilla para traslado de pacientes.
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		0,0	Positiva Seguros ha subcontratado el servicio de vigilancia con el centro comercial.
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción contraincendios, tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros, de acuerdo con las necesidades específicas y reales para las instalaciones de la institución?	X			1,0	Se cuenta con extintores, capacitaciones
Promedio de Características de seguridad				0,50	REGULAR
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,50	ALTA

PERSONAS

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. SERVICIOS					
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1.0	- Las instalaciones cuentan con un suministro de energía adecuado y confiable este hallazgo es fundamental para el funcionamiento eficiente y seguro de las operaciones diarias.
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1.0	- Se ha verificado que las instalaciones disponen de un suministro de agua.
¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?			X	5.0	- Se ha observado que la empresa cuenta con un programa de recolección de residuos bien estructurado.
¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?		X		1.0	- Se ha observado que el servicio de radiocomunicaciones actual no cumple con los estándares esperados para una comunicación eficiente y efectiva.
Promedio de Servicios				2.00	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	X			1.0	- Se ha verificado la presencia de un tanque de reserva de agua en las instalaciones.
¿Se cuenta con una planta de energía?		X		0.0	- Se ha identificado el la infraestructura energética la ausencia de una planta de energía de respaldo.
¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?		X		0.0	- Se ha identificado la falta de un sistema de vigilancia física en las instalaciones lo cual es un componente crucial para garantizar la integridad y la protección tanto de los bienes como del personal y visitantes.
¿Se cuenta con un sitio alterno para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?		X		0.0	- Se ha observado la ausencia de un sitio alterno para la reubicación de las instalaciones en caso de ser necesario ya sea de propiedad o contratado.
Promedio de Sistemas Alternos				0.25	MALO
3. RECUPERACIÓN					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?		X		0.0	- Se ha observado que no se cuenta con ningún sistema de seguro para los funcionarios es importante considerar la protección y bienestar de los empleados por lo que se recomienda evaluar la implementación de un seguro adecuado que brinde cobertura en caso de emergencia.
¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, inundación, robo, etc.?		X		0.0	- Se ha identificado que la edificación no cuenta con un seguro adecuado para protegerla en caso de eventos como terremotos, incendios, inundaciones o robos.
¿Se encuentra asegurados los equipos y todos los bienes en general?		X		0.0	- Se observo que los equipos y todos los bienes en general no están asegurados.
Promedio de Recuperación				0.00	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				2.25	BAJA

SISTEMAS Y PROCESOS

15. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGO

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD																			
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS					RESULTADO DEL	INTERPRETACIÓN DEL
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Suministros	2. Edificación	3. Equipos	Total Vulnerabilidad	Color Rombo	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total de Vulnerabilidad	Color Rombo		
NATURALES																			
Sismos	POSIBLE	Verde	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Vendabales	PROBABLE	Amarillo	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Lluvias torrenciales	PROBABLE	Amarillo	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Inundaciones	POSIBLE	Verde	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Deslizamiento de tierras	POSIBLE	Verde	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Temperaturas extremas	PROBABLE	Amarillo	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Caída de árboles y postes	PROBABLE	Amarillo	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO
Enfermedades respiratorias - Endemias	POSIBLE	Verde	0,00	0,00	0,50	0,50	Rojo	0,42	0,63	0,00	1,04	Amarillo	2,00	0,25	0,00	2,25	Verde		MEDIO

TECNOLÓGICOS Y ANTROPICOS																			
Incendio	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
Accidentes de tránsito	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
Accidentes de trabajo - Caídas de un mismo o distinto nivel	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
Colapso estructural	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
Derrame de sustancias químicas utilizadas en labores de aseo	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
SOCIALES																			
Atraco o robo	PROBABLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO
Riesgo Público	POSIBLE		0,00	0,00	0,50	0,50		0,42	0,63	0,00	1,04		2,00	0,25	0,00	2,25			MEDIO

16. PLANES DE ACCIÓN

16.1. PLAN GENERAL

16.1.1. PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

Formato de plan de acción	
Plan de acción	Coordinador
Plan de atención médica y primeros auxilios	Persona asignada por la gerencia
Estructura organizacional para la coordinación del plan	
Empleador	
Líder de Brigada	
Líder de primeros auxilios	
Brigadistas	
Funciones en caso de emergencia	

<p>Antes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas a los botiquines, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para primeros auxilios. - Revisión y verificación de la ubicación y fichas técnicas de los botiquines, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para primeros auxilios. - Realizar capacitación en primeros auxilios. - Actualización periódica en materia de atención de materia prehospitalaria. - Coordinar inducciones de primer respondiente dirigidas al personal del establecimiento.
<p>Durante</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar elementos de protección individual, procurando el autocuidado del brigadista. - Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia en el hotel. - Recibir instrucciones del Líder de Brigada y seguir los procedimientos establecidos para el control de la emergencia. - Realizar el transporte de lesionados al PMU. - Solicitar apoyo externo en caso de ser necesario.
<p>Después</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección en conjunto con personal calificado para identificar las posibles causas de los accidentes y sugerir medidas correctivas. - Verificar el restablecimiento de la zona e informar al Líder de Brigada. - Presentar informe sobre la emergencia presentada. - Realizar inspección de los elementos utilizados en el control de la emergencia e informar al Líder de Brigada acerca de su estado.

Seguimiento	Formación	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Mediante la revisión periódica y validación del estado de los materiales, se busca poder atender de manera eficaz las emergencias relacionadas con primeros auxilios, realizando un seguimiento a los actos ocurridos para mitigar futuros accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros Auxilios - Concientización y compromiso de ser Brigadista. - Identificación de factores generadores de situaciones de peligro de emergencias (visitas de inspección). - Manejo de emergencias. - Manejo de DEA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros - Humanos

Tabla 8. Plan de acción de primeros auxilios

16.1.2. PLAN CONTRA INCENDIOS

Formato de plan de acción	
Plan de acción	Coordinador
Plan contra incendios	Jessica Alexandra Sanabria Cano
Estructura organizacional para la coordinación del plan	
Empleador	
Líder de Brigada	
Líder Contra incendios	
Coordinador de apoyo interno y externo	

Funciones en caso de emergencia

Antes	<ul style="list-style-type: none">- Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de control de incendios.- Solicitar sus elementos de protección personal.- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones.- Verificar que las fichas técnicas de extintores.
Durante	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar elementos de protección personal, procurando el autocuidado.- Valorar el estado de la emergencia.- Enviar reportes continuos de la evolución de la emergencia, al líder de la brigada.- Solicitar apoyo externo al líder de la brigada en caso de ser necesario.- Realizar operaciones de salvamento y rescate a las personas que así lo requieran, previa autorización por el líder de la brigada.
Después	<ul style="list-style-type: none">- Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo.- Verificar el restablecimiento de su zona e informar al líder de la brigada.- Presentar informe sobre la emergencia presentada.- Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia.- Realizar inspección a los elementos utilizados en el control de la emergencia e informar a su líder acerca de su estado.

Seguimiento	Formación	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el área. - Revisar, periódicamente botiquines, inspeccionando el tipo de elementos necesarios para atender a las víctimas en caso de emergencia. - Asistir a capacitaciones y reentrenamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Básico de incendios. - Evacuación de edificaciones. - Identificación de factores generadores de situaciones de peligro de emergencias (visitas de inspección). - Manejo de emergencias. - Bomberotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> - Financieros - Humanos

Tabla 9. Plan de acción de incendios

16.1.3. PLAN DE EVACUACIÓN

Formato plan de evacuación	
Nombre del coordinador	Natalia Carolina Beltrán Carreño / Jessica Alexandra Sanabria Cano
Objetivos	Salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, en el hotel. Y asegurar su retiro o salida del lugar generador del peligro.
Procedimientos de coordinación	Procedimiento de ocupantes

A N T E S	Se debe compartir el video del procedimiento de evacuación en caso de emergencia a los trabajadores y visitantes.	Prestar atención a la información suministrada por parte de la compañía.
D U R A N T E	Dar instrucciones a los trabajadores y visitantes referente a salidas de emergencia y punto de encuentro. Asegurarse que todas las personas evacuen y se dirijan al punto de encuentro.	Acatar las indicaciones suministradas y evacuar de forma tranquila, ordenada y segura.
D E S P U É S	Realizar el conteo de las personas que se encuentran en el punto de encuentro. Emitir el respectivo informe del suceso presentado.	Reportar a los responsables cualquier situación anómala.

Tabla 10. Plan de evacuación.

16.1.4. PLAN DE EVACUACIÓN

En caso de	Porcentaje de evacuación	Descripción
------------	--------------------------	-------------

Sismo	Total	Se realizará la evacuación total a todas las personas que se encuentren en el centro turístico (incluyendo trabajadores y visitantes), para luego dirigirlos al punto de encuentro procurando evitar accidentes provocados por caídas de objetos, atrapamientos, etc.
Incendio	Total	Se realizará la evacuación total a todas las personas que se encuentren en el centro turístico (incluyendo trabajadores y visitantes), para luego dirigirlos al punto de encuentro procurando evitar accidentes provocados por quemaduras o relacionados.
Inundación	Parcial	Se realizará la evacuación total a todas las personas que se encuentren en el centro turístico (incluyendo trabajadores y visitantes), para luego ubicarlos en un lugar lejano de la inundación.

Tabla 11. Momentos de evacuación.

16.1.5. RUTAS DE EVACUACIÓN

[PLANES DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA, PLANO 1.docx](#)

https://docs.google.com/document/d/1ceidwvhkln_elrqprndthweg2q3uzxjd/edit?Usp=sharing&ouid=117900540459307627879&rtpof=true&sd=true

Figura 3. Rutas de evacuación, nivel 1.

Fuente: Elaboración propia.

16.1.6. PUNTOS DE ENCUENTRO

El punto de encuentro establecido en el hotel será en el parqueadero ya que se cuenta con un espacio lo suficientemente amplio y libre, sin posibles caídas de objetos.



Figura 4: Punto de encuentro

16.1.7. SISTEMA DE ALERTA

Tipo	Descripción de la alarma
Alerta	Alarma Sonora, esta alarma se utiliza para alertar a los visitantes, funcionarios y/o contratistas de un peligro inminente o de una situación de emergencias.
Evacuación	Los funcionarios, contratistas y/o visitantes saldrán por los pasillos hacia la puerta de emergencia según lo determine el comité de emergencia una vez evaluada la situación.

Tabla 12. Alarmas.

17. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

17.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Sistema Comando de incidentes está encabezado por el Líder de Brigada quien es responsable del manejo general del incidente incluyendo las asignaciones del personal de mando que sean necesarias para apoyar la función de mando del incidente. Apoyado por los líderes de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, quienes junto al Líder de brigada trabajaran en conjunto para cumplir con los objetivos del mismo.

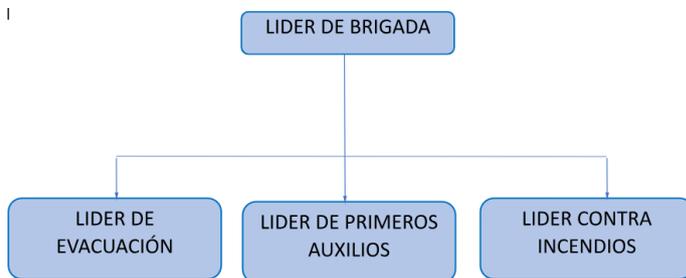


Figura 7. Estructura organizacional del SCI.

Fuente: Elaboración propia.

17.2. FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES (SCI)

Componente	Etapas	Funciones
Líder de Brigada	Antes	<ul style="list-style-type: none">- Inspecciones periódicas a los botiquines, extintores, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para emergencias.- Revisión y verificación de la ubicación y fichas técnicas de los botiquines, extintores, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para primeros auxilios.- Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia en el hotel.- Coordinar capacitaciones para los brigadistas.- Coordinar reuniones periódicas.
	Durante	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar los procesos para atender emergencias.- Dar indicaciones a los brigadistas.- Utilizar elementos de protección individual, procurando el auto cuidado del brigadista.- Realizar el transporte de lesionados al PMU.- Solicitar apoyo externo en caso de ser necesario.

Componente	Etapa	Funciones
	Después	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección en conjunto con personal calificado para identificar las posibles causas de los accidentes y sugerir medidas correctivas. - Verificar el restablecimiento de la zona e informar de daños ocasionados o personas lesionadas a la gerencia. - Presentar informe sobre la emergencia presentada. - Realizar inspección de los elementos utilizados en el control de la emergencia y solicitar el reemplazo de los elementos utilizados

Tabla 15. Funciones del líder de brigada

Componente	Etapa	Funciones
Líder de primeros auxilios	Antes	<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas a los botiquines, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para primeros auxilios. - Revisión y verificación de la ubicación y fichas técnicas de los botiquines, camillas, inmovilizadores y demás elementos útiles para primeros auxilios. - Tomar capacitación en primeros auxilios. - Realizar una actualización periódica en materia de atención de materia prehospitalaria.

Componente	Etapa	Funciones
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar elementos de protección individual, procurando el auto cuidado del brigadista. - Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia en la el hotel. - Recibir instrucciones del Líder de Brigada y seguir los procedimientos establecidos para el control de la emergencia. - Realizar el transporte de lesionados al PMU. - Solicitar apoyo externo en caso de ser necesario.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección en conjunto con personal calificado para identificar las posibles causas de los accidentes y sugerir medidas correctivas. - Verificar el restablecimiento de la zona e informar al Líder de Brigada. - Presentar informe sobre la emergencia presentada. - Realizar inspección de los elementos utilizados en el control de la emergencia e informar al Líder de Brigada acerca de su estado.

Tabla 16. Funciones del líder de primeros auxilios

Componente	Etapa	Funciones
Líder de evacuación	Antes	<ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones periódicas del estado de las diferentes señalizaciones (salida de emergencia, botiquines, extintores, punto de encuentro). - Revisión y verificación del estado de las salidas de emergencia. - Tomar capacitación en procesos de evacuación. - Realizar una actualización periódica en materia de atención de materia prehospitalaria.
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar elementos de protección individual, procurando el auto cuidado del brigadista. - Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia en el hotel. - Recibir instrucciones del Líder de Brigada y seguir los procedimientos establecidos para el control de la emergencia. - Realizar el transporte de lesionados al PMU. - Solicitar apoyo externo en caso de ser necesario.

Componente	Etapa	Funciones
	Después	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección en conjunto con personal calificado para identificar las posibles causas de los accidentes y sugerir medidas correctivas. - Verificar el restablecimiento de la zona e informar al Líder de Brigada. - Presentar informe sobre la emergencia presentada. - Realizar inspección de los elementos utilizados en el control de la emergencia e informar al Líder de Brigada acerca de su estado.

Tabla 17. Funciones del líder de evacuación

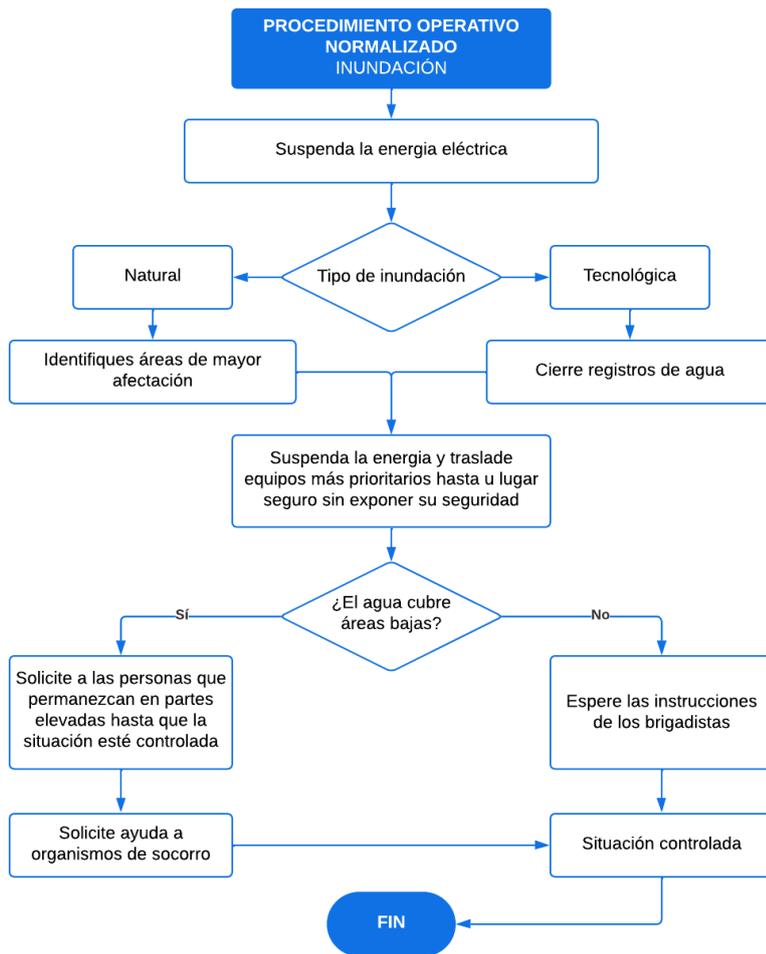
Componente	Etapa	Funciones
	Antes	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de control de incendios. - Solicitar sus elementos de protección personal. - Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones. - Verificar que las fichas técnicas de extintores.

Componente	Etapa	Funciones
	Durante	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar elementos de protección personal, procurando el autocuidado. - Valorar el estado de la emergencia. - Enviar reportes continuos de la evolución de la emergencia, al líder de la brigada. - Solicitar apoyo externo al líder de la brigada en caso de ser necesario. - Realizar operaciones de salvamento y rescate a las personas que así lo requieran, previa autorización por el líder de la brigada.
	Después	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo. - Verificar el restablecimiento de su zona e informar al líder de la brigada. - Presentar informe sobre la emergencia presentada. - Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia. - Realizar inspección a los elementos utilizados en el control de la emergencia e informar a su líder acerca de su estado.

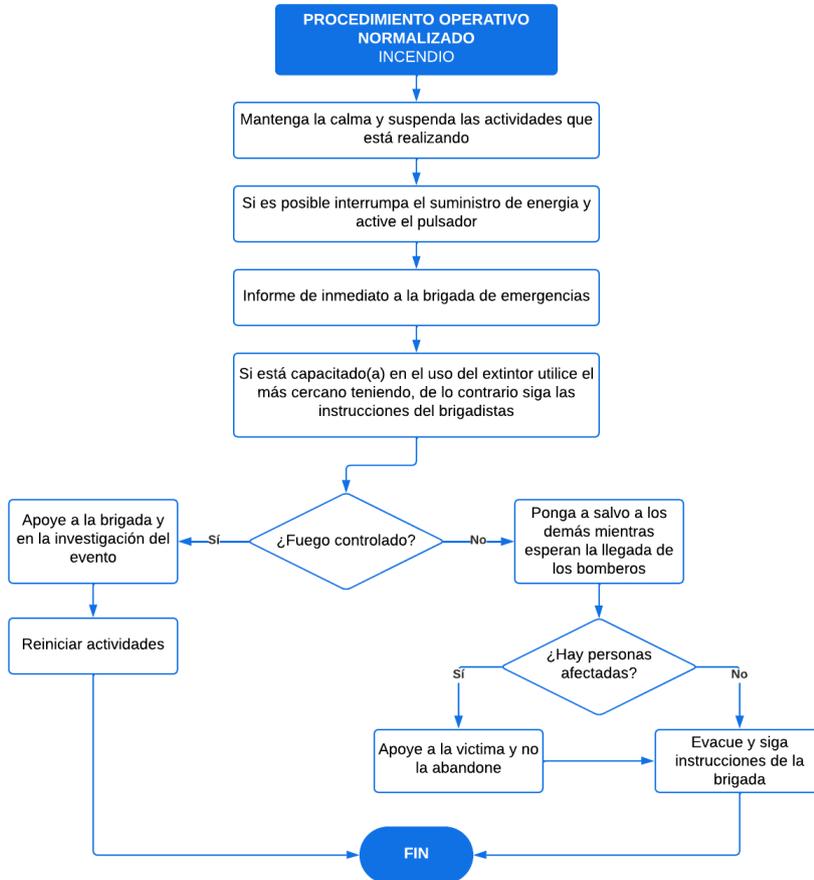
Tabla 18. Funciones del líder contra incendios

18. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

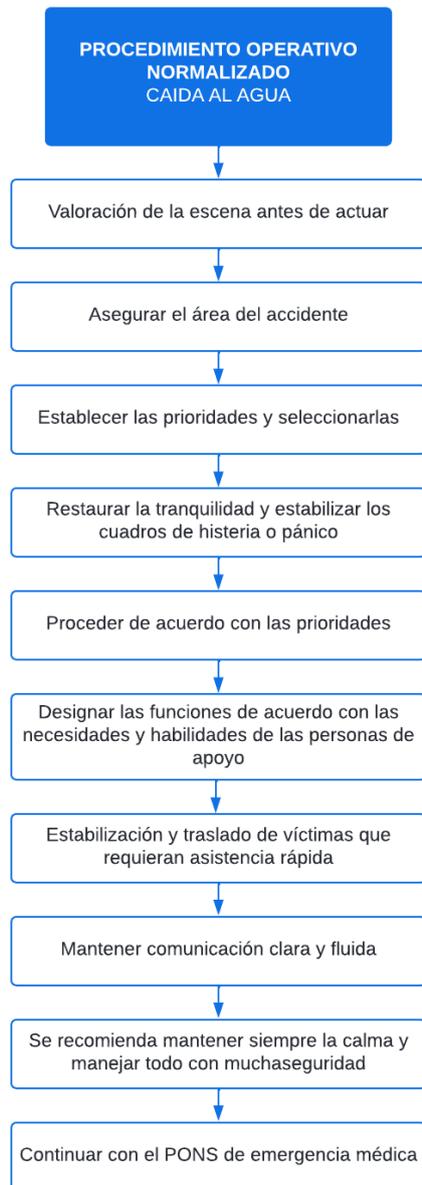
18.1. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INUNDACIÓN



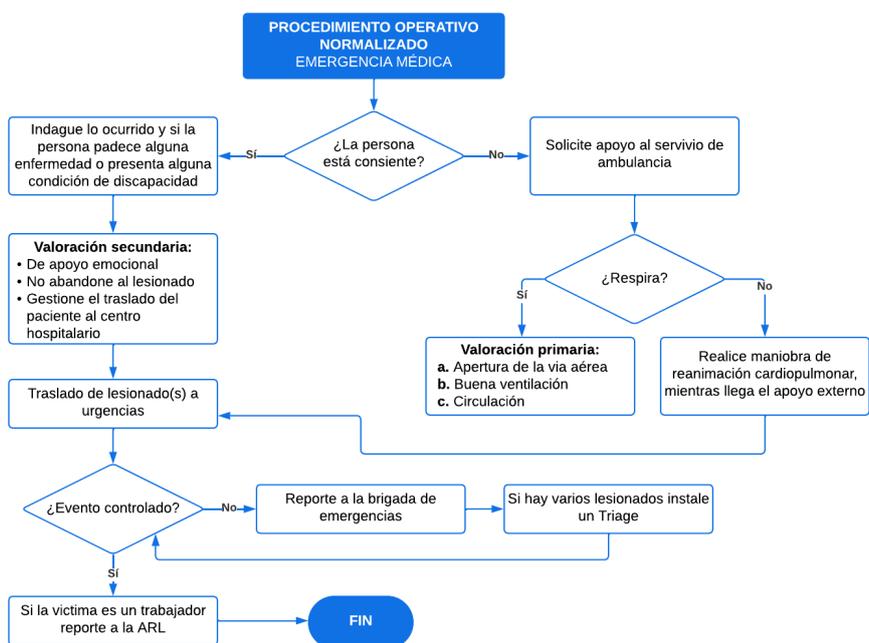
18.2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE INCENDIO



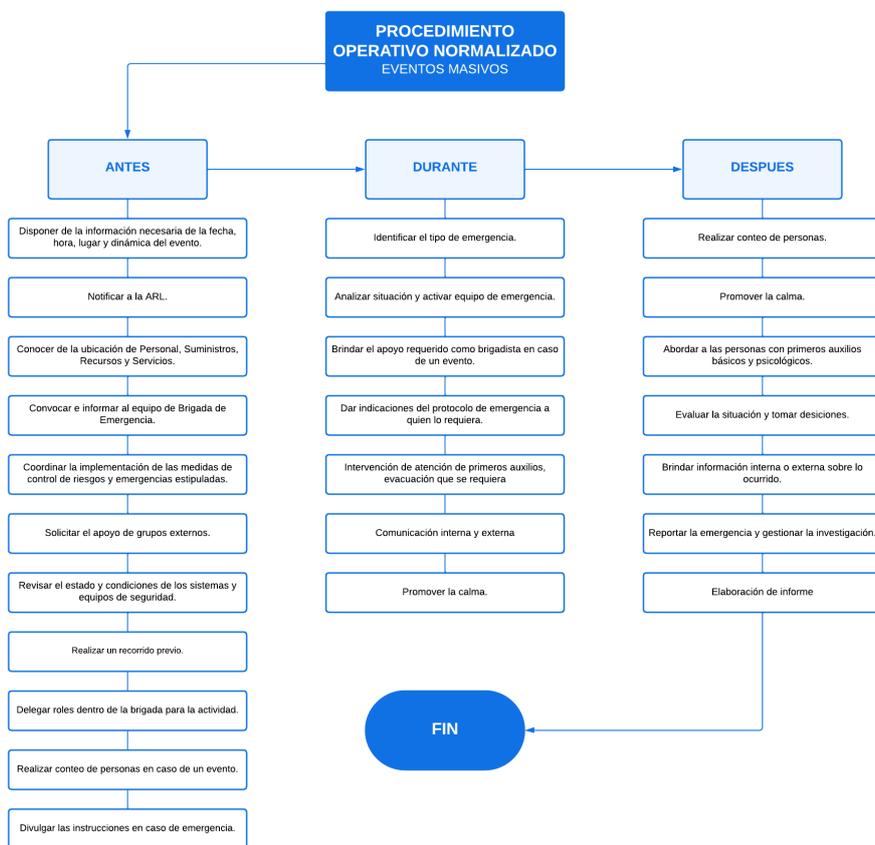
18.3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE CAÍDA AL AGUA

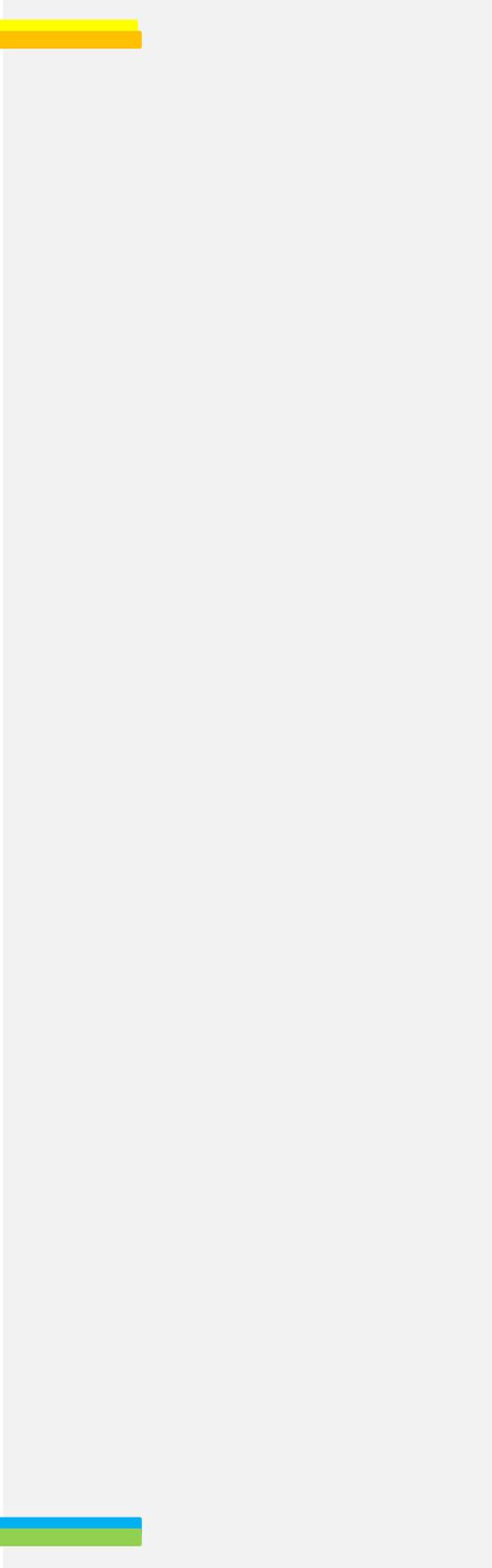


18.4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EMERGENCIA MÉDICA



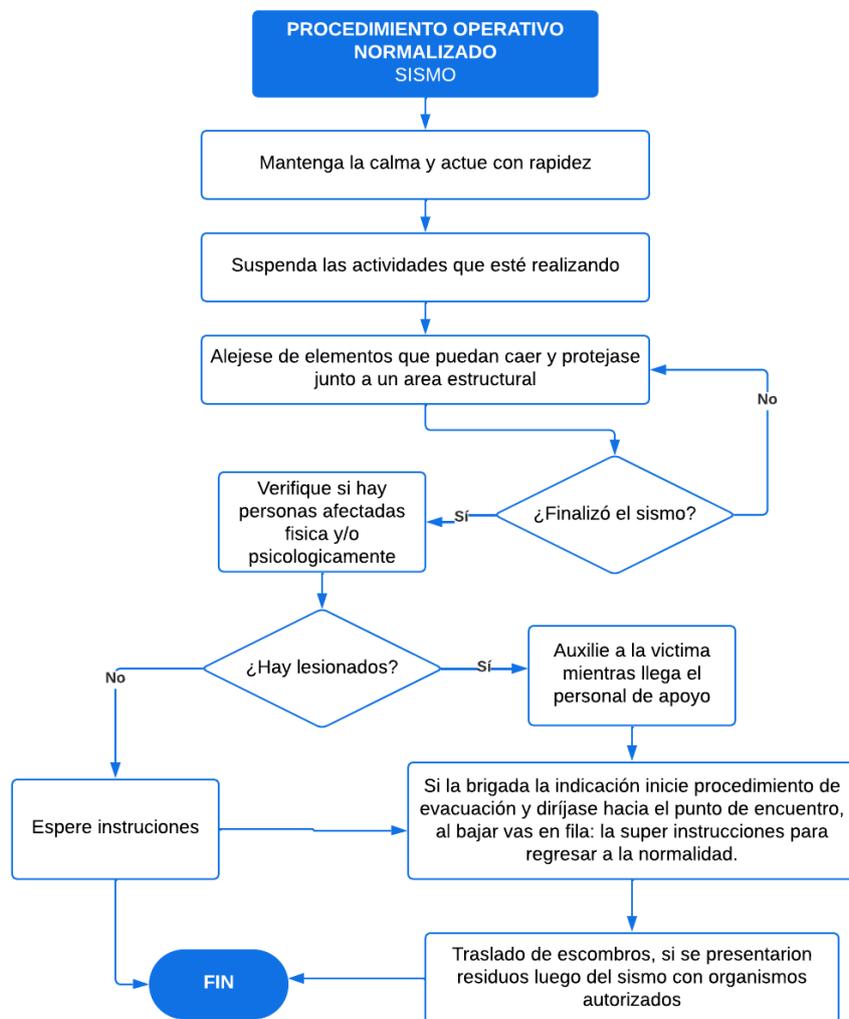
18.5. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE EVENTOS MASIVOS



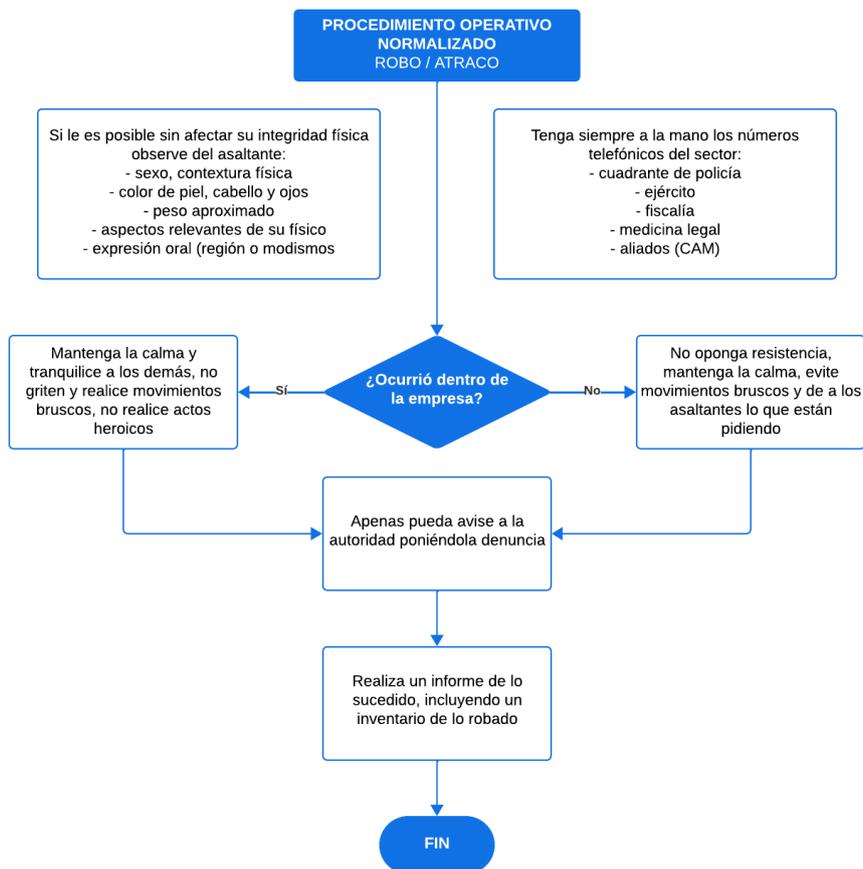


18.6. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE SISMO

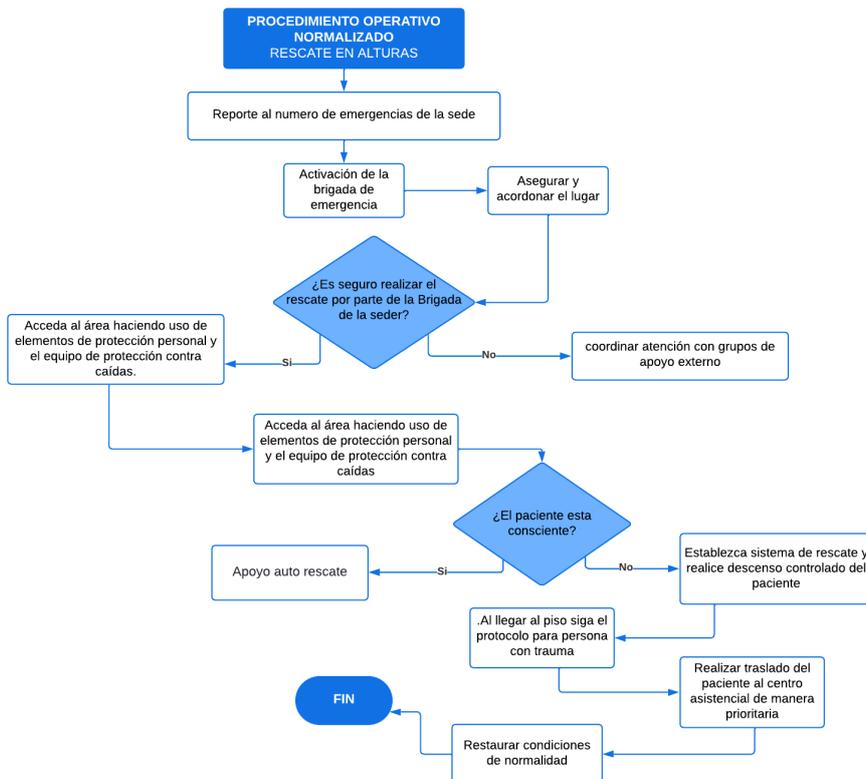




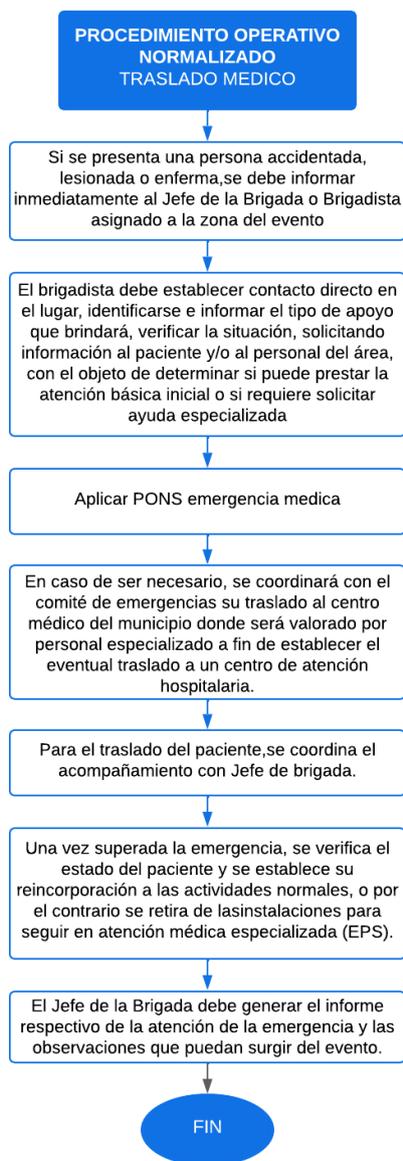
18.7. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ROBO / ATRACO



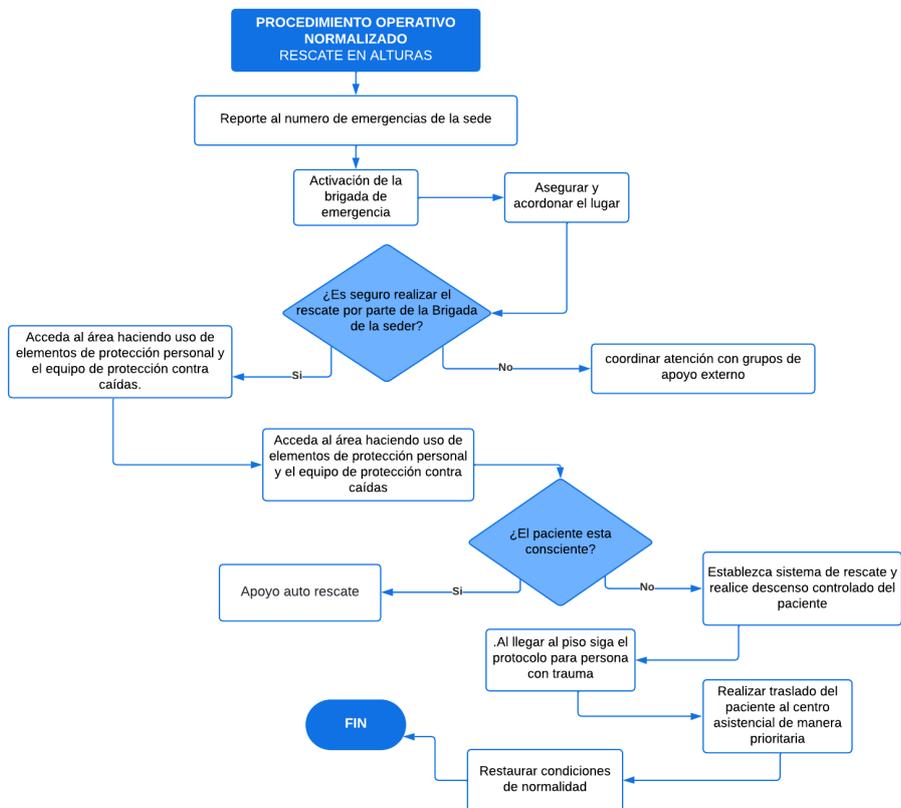
18.8. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE RESCATE EN ALTURAS



18.9. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE TRASLADO MÉDICO



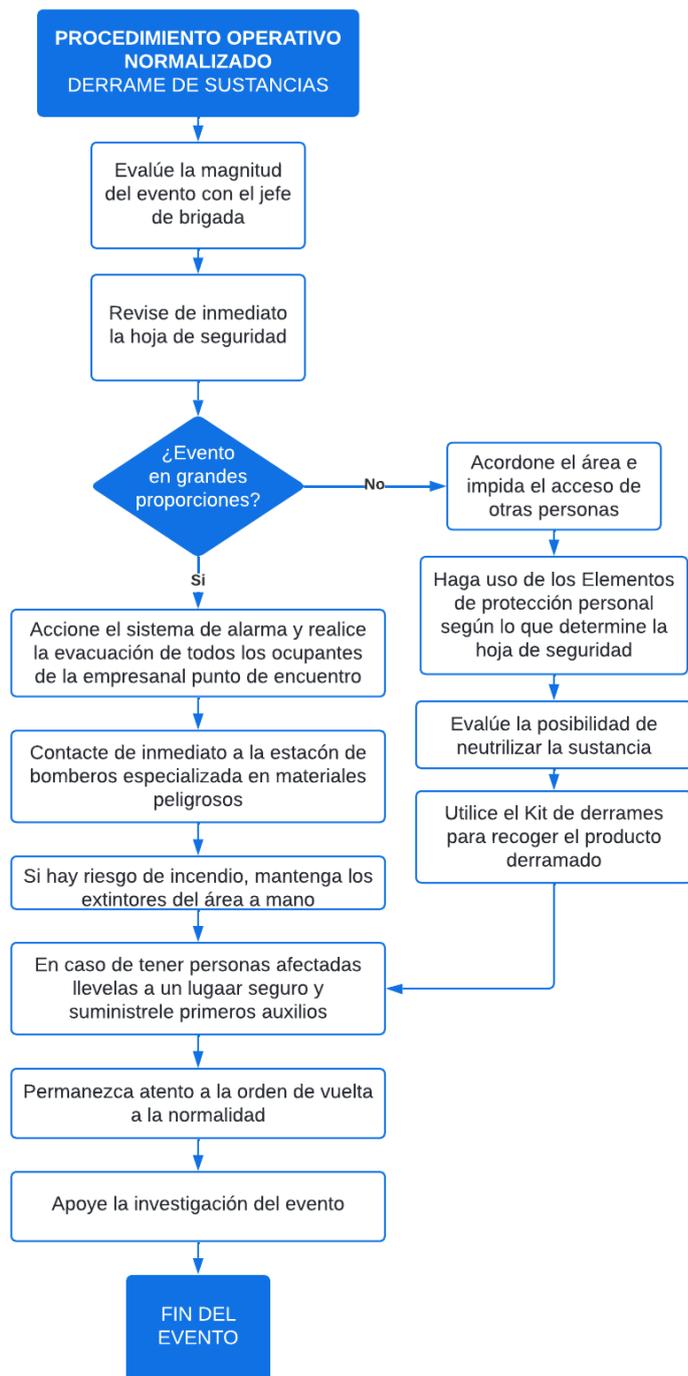
18.10. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE RESCATE EN ALTURAS



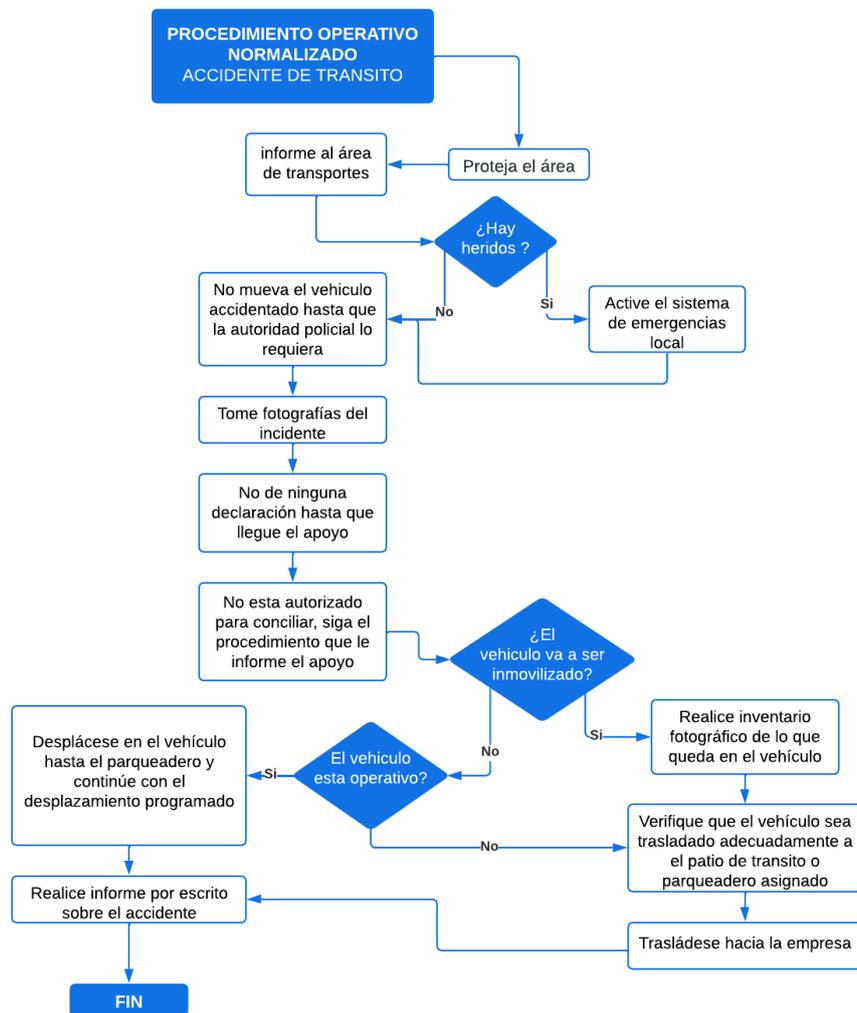


18.11. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE
DERRAME DE SUSTANCIAS





18.12. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO



19. GRUPOS DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA

19.1. BRIGADA DE EMERGENCIAS

La brigada de emergencias es un grupo de trabajadores que están debidamente entrenados y capacitados para saber cómo actuar antes, durante y después de una emergencia, estos trabajadores denominados “brigadistas” se desempeñan como promotores del área preventiva y primer respondiente en caso de alguna emergencia.

En el hotel se establece una Brigada Integral, la cual está dispuesta a actuar como primer respondiente en caso de que ocurra alguna emergencia.

19.1.1. PERFIL BRIGADISTA

- Buenas condiciones psicológicas y físicas
- Tiempo y disposición para capacitación y entrenamiento
- Capacidad de liderazgo y organización
- Voluntad y espíritu de colaboración

19.1.2. EQUIPOS PERSONALES

- chaleco institucional brigadista (COLOR NARANJA)
- Casco de protección
- Equipo de comunicaciones (radio)
- Silbato
- Botiquín personal

19.2. COMITÉ DE AYUDA MUTUA

Nombre de la organización	Suministros	Recursos	Servicios
Santa Teresa	-Agua potable	Humanos Físicos	-Apoyo en primeros auxilios

	-Alimentos no perecederos -Botiquines -Extintores		-Apoyo en evacuación -Apoyo en préstamo de instalaciones
--	---	--	---

Tabla 19. Comité de ayuda mutua.

Las funciones del comité de ayuda mutua, serán las siguientes:

- Notificación de la emergencia
- Activación de la ayuda inmediata
- Articulación de comunicación interna del hotel con la empresa

Santa Teresa, Bomberos y el hospital municipal.

- Relación directa y apoyo de las autoridades (Policía, Ejército y Secretarías de Gobierno) en situaciones particulares de vulnerabilidad en la seguridad de las empresas y las personas.
- Conocimiento del inventario de recursos y relación con las Entidades locales que apoyan los procesos de seguridad integral (ARL, Bomberos y hospital municipal).

19.3. GRUPOS DE APOYO

Los organismos de respuesta de emergencia del municipio son:

Entidad	Teléfono
 <p>Hospital</p>	601 8450034

	Bomberos Voluntarios	3330334715
	Policía Nacional	123
	Defensa Civil	601 3199000
	Empresa de recolección de basuras	3125920507

Tabla 20. Tabla de grupos de apoyo externo.

20. SIMULACROS

21.1. OBJETIVO

Proporcionar los parámetros específicos de los simulacros realizados por el hotel, que permitan entrenar y sensibilizar a todos los colaboradores y visitantes frente a la forma de actuar en caso de presentarse una emergencia; evaluando su capacidad de respuesta y la eficacia de los simulacros y de ese modo ir realizando si se requiere, los ajustes pertinentes para que el plan de evacuación sea el más adecuado.

21.2. REALIZACIÓN DE LOS SIMULACROS

Planeación de la actividad

- Reunión del comité de emergencia

- Simulación del ejercicio
- Realizar el guión

Ejecución de la actividad SIMULACRO

- Actividad alerta
- Activación alarma
- Evacuación
- Recorrido de las instalaciones

Reunión

Realizar reunión con brigadistas y demás personal involucrado en el desarrollo de la simulación, con el fin de realizar una retroalimentación describiendo las actividades realizadas, resultados obtenidos y aspectos por mejorar.

Frecuencia

Se establece la frecuencia con la que se efectuarán los ejercicios de simulación en la organización. Considerando aspectos como, por ejemplo, la capacitación del personal, el histórico de ejercicios realizados y requisitos legales vigentes.

Los simulacros nos permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales, es por ello que se establece la siguiente frecuencia para simulacros de acuerdo con las vulnerabilidades a las que se encuentra expuesta el hotel.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Capacitación del personal en evacuación	Semestral
Simulacro nacional	Anual

Simulacro inundación	Anual
Simulacro hurto	Anual
Simulacro primeros auxilios	Anual
Simulacro incendio forestal	Anual

Tabla 21: Frecuencia simulacros

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Salud y Protección Social. (1979). Ley 9 de 1979. Recuperado de:

<https://www.suinjuriscol.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Leyes/1564714>

Ministerio del Trabajo de Colombia. (s.f.). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Patiño. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias casa Matriz.Positiva
<https://positiva.gov.co/documents/20123/1701268/Plan+de+prevenci%C3%b3n.docx/6b40a0f7-67a7-237b-9b86-37e26c1cf549?T=1633609648643&download=true>

Sanchez. Metodología de análisis de riesgo documento soporte guía para elaborar planes de emergencia y contingencia.Alcaldía mayor de bogotá.
<https://www.sire.gov.co/documents/82884/83768/A.3.4+Metodologias+AR.pdf/81cee0d0-2f31-4c0e-b3eb-ad6831b1fda2>

TRUJILLO MEJÍA, R. F. (2011).Planes de contingencias. Ed. Bogotá: Ecoe Ediciones, pag 298. Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/69190?Page=73>.

Fondo de atención y prevención de emergencias. (2012). Metodologías de Análisis de Riesgos. Recuperado de
<https://www.sire.gov.co/documents/82884/83768/A.3.4+Metodologias+AR.pdf/81cee0d0-2f31-4c0e-b3eb-ad6831b1fda2>

Bomberos Dosquebradas. (2016). Norma NFPA 10-2007 [PDF]. Recuperado de
<https://www.bomberosdosquebradas.gov.co/wp-content/uploads/2016/09/21.-Norma-NFPA-10-2007.pdf>



Función Pública. (s.f.). Decreto 1083 de 2015 [Sitio web]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=199583>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). Resolución 1447 de 2018 [PDF]. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/15.-Resolucion-1447-de-2018.pdf>

Alcaldía de Bogotá D.C. (s.f.). Resolución 0256 de 2014 [Sitio web]. Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=87955>

Función Pública. (s.f.). Ley 1575 de 2012 (si está disponible). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48943>

